



PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS ABIERTO IMDRI-CMA-001-2021.

ADENDA No. 1

En Ibagué, a los Diecinueve (19) días del mes de abril de 2021. El Gerente del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué - IMDRI, se permite informar que se han efectuado unas modificaciones al **PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y SUS ANEXOS** del **PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N° IMDRI-CMA-001-2021**, que tiene por objeto: "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS UBICADOS EN LA ZONA RURAL Y URBANA DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ", los cuales se encontraran seguidamente.

Teniendo en cuenta las observaciones allegadas al proceso y las respuestas dadas a las mismas, la entidad encontrándose dentro del término establecido para realizar modificaciones al Documento Pliego de Condiciones Definitivo y sus anexos, se **MODIFICAN** quedando así:

NUMERAL PRIMERO: Se **MODIFICA EL NUMERAL A.2 IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO PROFESIONAL PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PROYECTO:** Perfil **INGENIERO CIVIL** del pliego de condiciones definitivo quedando así:

A.2 Idoneidad y experiencia del equipo profesional puesto a disposición del proyecto

Se calificará los perfiles y experiencia específica del equipo que presenten los proponentes, de acuerdo con los siguientes parámetros:

CARGO	REQUISITOS		PUNTOS	PUNTAJE MÁXIMO
Director de estudios y diseños	Perfil	Con especialización adicional	8	10
		Con especialización adicional y Maestría	10	
	Experiencia General	Mayor a 12 años.	3	5
		Mayor a 16 años.	4	
		Mayor a 20 años.	5	
Ingeniero Civil	Perfil	Con especialización en estructuras o Maestría y/o doctorado con énfasis o profundización en estructuras	6	6
	Experiencia General	Mayor a 10 años.	2	5
		Mayor a 15 años.	5	
Ingeniero Eléctrico	Perfil	Con especialización	6	6

	Experiencia General	Mayor a 5 años.	1	6
		Mayor a 10 años.	3	
		Mayor a 15 años.	6	
Asesor Predial	Perfil	Con especialización	6	6
	Experiencia General	Mayor a 5 años.	2	5
		Mayor a 10 años.	5	
Profesional en área ambiental	Perfil	Con posgrado adicional en área ambiental	5	5
	Experiencia General	Mayor a 12 años.	2	5
		Mayor a 16 años.	5	
PUNTAJE TOTAL				59

Para un total de 59 puntos.

Para efectos de la evaluación, el proponente deberá presentar, junto con su oferta, la documentación adicional que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos para el equipo de trabajo señalado en la tabla anterior.

(...)

Para cada uno de los profesionales se deberá presentar dentro de la propuesta:

- 1) Hoja de vida de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo.
- 2) Fotocopia del documento de identidad del profesional propuesto.
- 3) Antecedentes fiscales, penales, disciplinarios y del RNMC.
- 4) Acreditación del título profesional, tarjeta profesional vigente.
- 5) Acreditación de los títulos de pregrado, especialización y/o maestría (cuando aplique).
- 6) Certificaciones que acrediten la experiencia específica de cada uno de los profesionales propuestos.
- 7) Firmado de aceptación de inclusión en la propuesta la cual deberá estipular disponibilidad de tiempo para el presente proceso.

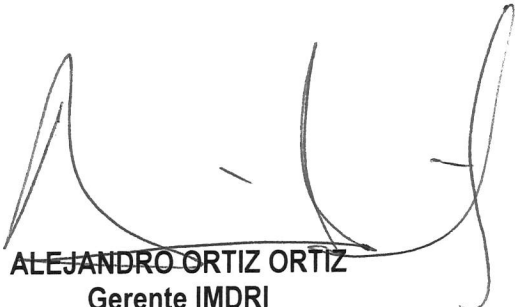
Para que la acreditación sea válida, las certificaciones deberán incluir como mínimo la siguiente información:

- Nombre e Identificación del Contratante.
- Objeto claramente definido.
- Fecha de iniciación y Fecha de terminación.
- Teléfono
- Dirección
- Debe firmarse por la persona autorizada para realizar esta clase de certificaciones.

Nota: Para el perfil del ingeniero civil con maestría y/o doctorado en Ingeniería Civil se puede acreditar siempre que dichos títulos estén autorizados y/o homologados por el ministerio de educación nacional y se acredite con documentos idóneos la formación en estructuras (énfasis, profundización, certificado de pensum académico entre otros documentos idóneos expedidos por la entidad de educación superior).

(...)

La presente ADENDA se expide de acuerdo al Artículo 2.2.2.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.



ALEJANDRO ORTIZ ORTIZ
Gerente IMDRI

Proyectó: Angela Johanna Uribe Parra / Contratista IMDRI
Revisó: Jhonny Alexis Perdomo Rodríguez / Secretario General IMDRI

